

F115206

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA: 055202 '25 SEP 29 14:48:39
FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 525981 Referencia:497039

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( x ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO ( x ), MARCA DE SERVICIO ( ), MARCA COLECTIVA ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( ), LEMA COMERCIAL ( ), NOMBRE COMERCIAL ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica ) y apoderado ( N° de agente ).

Razón Social: FOSFORERA PERUANA S.A. Domicilio: Lima, Perú. Pais de Domicilio: PERU Nacionalidad: PERU Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3908 Cédula de Identidad: V019966532 INPRE Abogado: 196730 Nombre: GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Oficina 1201, Los Palos Grandes, Caracas. Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes N°, fecha, poder anexo a.

Poder: 2025-0000 DOCUMENTO PODER EN VÍAS DE LEGALIZACIÓN Fecha del Poder: 01/01/2025

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro N° y fecha.

Registro: F115206 Fecha del Registro: 03/10/1985 Signo Mixto: INTI Clase: 4 Nacional, 34 Internacional Solicitud: 1982-002488

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

( x ) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

GUILLERMO LÓPEZ ZAMBRANO NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Firma manuscrita: Guillermo López Zambrano FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno